LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1883—BUENOS AIRES, LUNES 26 DE ABRIL DE 1830.

Para el Rio Janeiro.

Saldra dentro de breves dias la zumaca nacional *MENDOZINA*, del porte de 150 toneladas; es buque de primera marcha y con superiores comodidades para carga y pasageros. Admite una y otros, para su ajuste podrán ocurrir á su consignatario *P. A. PLOMER, No. 46, calle de la Plata.* m 5

Para Salem, con escala en Montevideo.

El superior bergantin americano *VINE*, su capitan VARNEY, forrado y clavado en cobre, será despachado dentro de 10 dias. Para flete ó pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA*, 94 *calle de la Paz.*

Para Corrientes.

La muy velera zumaca *Primorosa*, saldrá para dicho destino al fin de esta semana. Los SS que tengan carga y los pasageros podran dirigirse para tratar en casa de Juan Chassaing, calle del Perú No. 106. ab 20 15p

Para Cádiz y Gibraltar.

El superior bergantin sardo *ELOISA*, su capitan CELLE, recibe carga y pasageros, para los dichos destinos. Ocúrrase al capitan en la fonda de la PAZ, ó á casa de *DUGUID, HOLLAND y Ca., No 135, calle de Potosí* m 30 tfs

For Salem, — via Montevideo.

THE superior coppered and copper fastened Brig *VINE*, cap. *Varney*, will be despatched for the above port in 10 days. For freight or passage, having good accommodations, apply to

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co
No 94, calle de la Paz.

Para el Rio Janeiro.

Saldrá en toda la próxima semana la polacra sarda *SAN ANTONIO*, su capitan *Bartolo Guastamino*; es buque de primera marcha; admite carga y pasageros; para su ajuste ocurran á su consignatario.

P. A. PLOMER,
No. 46, calle de la Plata.

Para la costa del Brasil ó Patagones.

El muy velero bergantin goleta sardo AMABLE, de 130 toneladas, capitan Juan Compian, es buque nuevo y solo ha hecho un viage, de buenas maderas, bien reforzado y con superiores comodidades para carga y pasageros. Para venta ó flete ocurran al escritorio de

P. A PLOMER.

Passage for Amsterdam.

The fast sailing American brig ELIZABETH, Capt Andrews. will be dispatched for the above port on or about the 30th inst. For passage having excellent accomodations, apply to the Captain at the Washington Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ODDIE & BELLEMARE,
Calle de Cangallo No. 83

Balandra en venta.

En el remate de Tomas Gowland y Co., calle de la Reconquista N. 22, se hallael inventario de la balandra PIEDAD perteneciente al concurso de los S es. Dana y Carman que presentemente se halla en el Riachuelo. Los señores que gusten tratar por dicha balandra, pueden ocurrir al dicho remate donde se les informará de los pormenores.

Para el Arroyo de la China, Paisandú y Salto.

A mediados de la semana entrante sale la goleta *AMABLE LUISA*. Tiene la mitad de su carga. Los que gusten fletar la otra mitad ó ir de pasage pueden ocurrir a la calle de la Independencia No. 115. ab 24 3c

Para Nueva York.

El muy superior bergantin *Evelina*, su capitan PIERCE, doblado y forrado en cobre, está actualmente cargando para aquel destino, y puede contratar algun flete mas si se ofrece sin demora; Tambien tiene buenas comodidades para algunos pasageros. Ocúrrase á *ZIMMERMANN, FRAZIER y CA., No. 94, calle de la Paz*

Se vende

UNA criada sana y sin vicios, de edad de 19 años: en mil cien pesos, precio que le ha puesto el juez; calle de la Plata No. 96 ab 23 3p

Sombreros ingleses,

Prueba de agua, hay de venta a un precio moderado en la calle de la Plata No. 22 frente del café de la Plata, y en la calle de la Victoria No. 162. a 23 6p

Se desea

Alquilar una casita ó algunas viviendas, para un extrangero soltero, establecido en el país, y que no estén muy distantes de la plaza de la Victoria. Se puede dirigir una esquela, designando la calle y No. de la casa *á R*, en esta Imprenta. ab 21 tf;

Aviso de la Policía.

SE advierte a los propietarios de de los esclavos que a continuacion se espresan existentes en el depósito de Policía, que si en el término de 3 dias contados desde la fecha, no ocurren por ellos al expresado departamento, serán puesto en libertad.

Nombre de los esclavos.

Manuel Lezica	José. C. Espinosa
Antonio Maza	José Garcia
Juan Manuel Zavala	José Manuel Obligado.
Pedro Buctillos	

Calle de la Reconquista No. 50

SE venderán dos esclavos venidos de Córdoba, uno para campo y otro sastre; tambien se venderá un carro bueno para campo; todo se venderá a precios cómodos. a 24 4p

Se venden,

RETRATOS del general Paz
Id. del general Quiroga
Id. del general Guido
Id. del general Saavedra
Id. de D Bernardino Rivadavia
Id. del papa Pio 8.
Id. de Nuestra Señora de Lujan
Id de Napoleon y de su hijo y otros varios retratos
Vistas de Buenos Aires
Planos de Buenos Aires y de Montevideo
Una hermosa coleccion de pinturas al olio
Una coleccion muy rica láminas gravadas y litograficas
Papel rayado para música
Modélos de dibujo, lapices de todas clases, pinceles, papeles de marquilla, y todo lo necesario para el dibujo
Precios corrientes con la tarifa de aduana de derechos y el cambio
Letras de cambio en castellano, frances é ingles
Conocimientos id id. id.
Cartas de careta, targetas y rótulos
Marcos de todas clases y tamaños. En la Litografia del Estado, calle de la Victoria No. 148. m 24 tfs

Aviso.

DE órden del Sr cónsul segundo del Tribunal de Comercio, se señala el dia 26 del corriente para el remate que debe hacerse de un edificio con atahonas, y un terreno pertenecientes al concurso de D. Francisco Arechaga, desde las once de la mañana á la una de la tarde en las puertas de la casa Consular.

a 22 4p BARROS.

Comisaría General de Guerra y Marina.

POR disposicion superior se saca a remate el Lunes 26 del corriente, el bergantin Huskisson, surto en el puerto de Patagones. Los que quieran hacer propuestas las dirijirán al buzon de esta oficina el indicado dia, donde serán abiertas y publicadas a la hora de las doce, procediéndose a lo demas que corresponde. Los inventarios de este buque existen en la misma oficina. Buenos Aires, Abril 22 de 1830.

Se vende,

UNA quinta situada al Poniente, una legua distante de la plaza de Armas, con diez cuadras de tierra poblada de monte y árboles frutales, con un obrage de ladrillo, casa con 4 piezas de azotea, y todo el terreno cercado y sanjeado; se dará en un precio sumamente bajo. La persona que se interese en su compra, puede ocurrir al almacen de loza calle del Perú No. 132. a 20 3c

Aviso.

Sillas Americanas

De todas clases, se hallan de venta en la calle de la Piedad Número 66. m 10 tfc

EN Buenos Aires, a 20 de Abril de mil ochocientos treinta, los SS. presidente y vacales del tribunal de justicia, D. Manuel Antonio Castro, D. Miguel de Villegas, D Felipe Arana, D. Juan Jose Cernadas y D. Vicente Lopez, en acuerdo ordinario dijeron que estando vacantes los dos empleos de relator del tribunal, y debiendo proveerse por oposicion en abogados de idoneydad, segun el Art. 7, Cap. 2, Seccion 4.ª del reglamento provisorio de 3 de Diciembre de 1817 Dibian mandar y mandaron convocar a ella a los abogados que pretendan obtener los referidos empleos, con el término de un mes, en que deberán presentarse a este superior tribunal, con los documentos que crean convenirles: y por este auto que se publicará en la forma acostumbrada, así lo acordaron, proveyeron y firmaron, por ante mí el presente escribano de cámara, de que doy fé—*Castro.—Villegas.—Arana—Cernadas.—Lopez—Pedro Calleja de Prieto.* Es copia,—*Calleja.*

Se vende,

UNA criada jóven sin vicios y propia para Mucama. Igualmente un criado. El que guste saber su precio, ocurra a la calle de Balcarce No. 5. a 23 3p

MEMORIA AUTOGRAFA DEL GENERAL SAAVEDRA.

[Continuacion]

En union de muchos patriotas de aquella ciudad, emprendi mi marcha por el rio de *Elqui*, y venciendo dificultades y abriendo pasos que aun tenian obtruidos las nieves, llegamos a salir del territorio chileno. A los ocho dias de nuestra salida de Coquimbo, se presentó el general Elorriaga con 600 hombres, que por mar llegaron al puerto. El cabildo de ella fué inmediatamente a recibirlo y reconocerlo. Su primer pregunta fué decirles ¿Supongo tienen Vds. asegurado a D. Cornelio Saavedra? é indignado al contestarle que no, y que con otros habian ocho dias me habia ausentado, les impuso allí mismo la multa de 4,000 $ a cada uno de los miembros de aquella corporacion. En seguida mandó partidas en nuestro alcance, que no se efectuó. Este anhelo de haberme a las manos de los españoles, era prueba evidente de los compromisos que habia arrostrado con la revolucion de 25 de Mayo.

Puesto ya en los márgenes del Territorio de las Provincias Unidas, resolví separarme de los compañeros de nuestra emigracion. Me era duro caer en manos de mis enemigos, que implacables en su zaña, no dejarian de aprovechar aquella oportunidad para llevar adelante el sagrado decreto de mi expatriacion. En este conflicto resolví mandar a mi tierno hijo Agustin, que era el compañero de mis trabajos, y al criado que me servia con mis bahules y hasta la cama, y quedarme solo al pié de aquellas heladas cordilleras, sin mas auxilio que el de la providencia y el de un peon practico de aquellos lugares, que me acompañaba. Cuando iba a comprar carne, tardaba tres dias, en los que no tenia mas compañia que la de los leones y guanacos de que abundan aquellas soledades. ¿Cuanto sufriria mi espiritu en tan tristes circunstancias? quede a la consideracion de los que lean esta memoria, y no duden de la verdad de estos hechos. ¿Cuanta tambien seria la sorpresa de mi muger, al ver llegar a mi tierno hijo y fiel criado con el equipage y cama de mi uso? Al fin impuesta del lugar en que quedaba, llena de angustias y lagrimas, suplicó al teniente gobernador de San Juan, me permitiese acercar a alguna de las poblaciones de su jurisdiccion interin, representaba al gobierno de Buenos Ayres, exitando su generosidad y compasion: aquel gefe no la otorgó tan pequeña gracia, y le vendió la fineza de que no haria uso de la noticia que le daba, para proceder a la prision de mi persona, y remitirla a la disposicion del gobierno. Ya se vé, temió incurrir en su indignacion, y olvidando el grito de la humanidad, solo atendió al de la contemplacion y adulacion con su Supremo.

Ansiosa mi amante esposa por socorrerme y aliviar mi situacion, la representó al Sr. D. José de San Martin, gobernador Intendente que era en aquel tiempo de la provincia de Cuyo, y con uno de mis hijos, el D. Manuel, que acababa de llegar de Sta Fé, la dirigió a dicho señor. En el suplicaba el mismo permiso que le habia negado el teniente gobernador. Al momento de leerla aquel gefe, y sin dar lugar a que mi hijo descansase un solo instante, le hizo volver con oficios a dicho teniente gobernador, en que le hacia saber habia ordenado, pasase yo a residir en mi casa y en el seno de mi familia, interin dada cuenta al gobierno de aquella resolucion, este deliberaba lo que tuviese por conveniente. De manera, que este señor humano y compasivo, concedió mas de lo que mi muger pedia en favor mio. Llegó a mis manos la orden del Sr. San Martin, que me comunicó el dicho teniente gobernador, y con ella salí de aquella lobregu estancia, titulada la *Cordillera de Colanguy*, despues de haber estado en ella treinta dias solo y sin mas compañia que la del buen peon, que me acompañaba.

El Sr. San Martin dió cuenta al gobierno de su resolucion, y no le fué contestada. Mi muger igualmente dirigió otra representacion, pidiendo se me destinase lugar, fuese el que fuese para mi residencia, en el que ella pudiese vivir reunida conmigo y sus hijos; tampoco se dignó S. E. contestarla. En estas circunstancias, le ocurrió a S. E. la idea de *retirarse al silencio de su casa, á pensar en la nada del hombre, y dejar a sus hijos consejos por herencia.* (son a la letra palabras de su representacion a la soberana asamblea.) Con este motivo fué sostituido en la Direccion del Estado, el Sr. D. Carlos María Alvear. La primer providencia que este nuevo gefe espidió, fué ordenar al teniente gobernador, me intimase bajase a Buenos Ayres en el término de 8 ó 15 dias, encargandole fuese con las seguridades correspondientes. Como si fuera negocio de la mayor consideracion se despachó la orden fuera de correo, esto es de posta en posta, y a los 5 dias de su fecha, estuvo ya en San Juan. Mi mugér no quizo ya separarse de mi lado, y resuelta a seguir mi suerte, fuese cual fuese, emprendió su marcha conmigo. Nos fué preciso hacerla por la Carrera de Mendoza, y en tropa de carretas, por no sernos posible tomar la de la posta. En seguridad de que me presentaria en Buenos Aires, dejé una fianza abierta de seis vecinos de San Juan, por la que se obligaron a responder con la cantidad que el gobierno les señalase, si en todo el mes de Marzo de aquel año de 1815 no me apersonaba ante S. E.

El 25 de dicho mes en efecto me presenté al Sr. Director, quien manifestó sorprenderse con mi venida. ¿Como es, me dijo, que ha venido Vd. a esta ciudad? Le contesté que en cumplimiento de su suprema orden que se me habia comunicado por el teniente gobernador de San Juan. Despues me repuso: he dado otra para que de

donde quiera que se encontrase V. regresase a San Juan (no era sino a San Luis, segun supe despues.) No ha llegado a mis manos esta nueva orden, le contesté, y su tenor absoluto me hubiera talvez sido imposible cumplirlo. Mi familia viene en tropa de carretas, que conducen carga para Buenos Ayres. Tres de estas ocupa la nuestra. El tropero no habia de regresar con sus carretas, porque cumpliese con lo que V. E. ordenaba. Yo no queria ni podia dejar a mi muger é hijos solos en medio campo, ni espuestos a los peligros de los caminos, con que me era ya forzoso continuar el principiado. Sobre todo señor, aseguro a V. E. que la orden da que me habla, no ha llegado a mi noticia. Con este motivo alargose mi conferencia con el Sr. Alvear. Le hablé con franqueza y verdad, le indiqué que cuanto se habia hecho conmigo era iniquo, injusto, é hijo de las degradantes pasiones que dominaban a mis contrarios. "Es formidable, me dijo S. E., el partido que hay en contra de Vd., cuando yo vine ya lo encontre formado, no he hecho mas que adherirme a él; particularmente nada tengo con Vd., por el contrario si en mi mano estuviera me interesaria en sus alivios."—Señor, le contesté, no es mi ánimo desengañar a V. E., ni hacerle ver la iniquidad con que se me persigue: algun dia tal vez lo conseguiré, por que los pecados y estravíos de los hombres tienen término. Entre tanto, vuelvo a repetir a V. E. que cuanto se ha hecho y haga conmigo es injusto é inicuo. V. E. tiene el poder, estoy a su presencia y por su órden, disponga de mi persona lo que guste.—Amigo mio, me dijo, Vd. no debe estrañar ni admirarse de estas ocurrencias; en las revoluciones siempre los autores son víctimas.—Estoi persuadido de esta verdad, Sr. Exmo., le dijé, y V. E. mismo tambien lo ha de ser. Sus cínceros amigos, y que han sido sus mas favorecidos, han de ser los que le dén el golpe, pues esto tambien es muy frecuente en las revoluciones; finalmente el mismo dia 25 de Marzo, en que entré en Buenos Ayres, volví a salir a la estancia de mi hermano Don Luis, distante 40 leguas de la capital, en la que suponia a mi familia. Mi profesía se cumplió a los veinte dias, porque el 15 y 16 de Abril siguiente se verificó en Pontezuelas la revolucion del ejército que marchaba contra Santa Fé a las ordenes del brigadier D. Francisco Xavier de Viana, y por su ausencia a las del coronol D. Ignacio Alvarez y Tomas, que unida con la que al mismo tiempo saltó en Buenos Ayres, dió en tierra con el gobierno de Alvear, con la asamblea, y con todos los de aquel partido.

El Exmo. cabildo quedó encargado del mando. Una de sus primeras providencias fué mandarme restituir a la capital, y declarar quedaba repuesto a mi empleo y honores de que se me habia despojado. Dejé pasar muchos dias para venir a Buenos Ayres. Ya se habia nombrado Director del Estado al Sr. D. José Rondeau, y por su suplente al coronel D. Ignacio Alvarez. Como era debido me presenté a dicho señor, y exigí se hiciese pública a las provincias mi reposicion, como habia sido mi destierro y expatriacion. La timidez genial de este señor no se resolvió a verificarlo, y por *prevenciones acreas*, (son expresiones suyas) a los pocos dias me ordenó, volviese a la estancia de mi hermano D. Luis. Dudaba sin duda aquel señor de la autoridad con que el cabildo cuando exercia el mando supremo del Estado, me repuso a mi empleo, y alzó la confinacion; mas no dudó de admitir el ascenso a coronel mayor de nuestros ejércitos, que el mismo Exmo. Cabildo en aquella misma época le dió en premio de la revolucion de Pontezuelas. Hasta fines de Diciembre de aquel año 1815 permanecí en dicho destino, y el que se me permitió salir con motivo de la gravisima enfermedad que sufria mi muger en Buenos Ayres, y la condujo a los bordes del sepulcro. Restablecida esta, alquilé una pequeña casa en los extramuros de la ciudad, en la que sufria con mi familia los rigores de mi escasa suerte, mas sin perder la esperanza de que llegarian tiempos mas serenos y tranquilos, en que se me oyese y juzgase segun el espiritu de las leyes, y no de las pasiones.

Vino este el año 16. Se convocó el Congreso general de las provincias para el Tucuman. Se hizo su apertura solemne; principió sus sesiones, y con el nombramiento que hizo para Director del Estado en la persona del Señor brigadier D. Juan Martin Pueyrredon, cortó las revoluciones que de nuevo se suscitaban y amagaban en Buenos Ayres en el tiempo que mandaba el general D. Antonio Gonsalez Balcarce, por haber sido al año separado D. Ignacio Alvarez del que tenia, como sostituto del general Rondeau. Cuando me preparaba a ir personalmente al Tucuman a pedir se me oyese ante el Supremo Congreso, y deducir ante él mis justas quejas, resolvió aquella corporacion trasladarse a esta capital, lo que efectivamente se verificó en seguida.

Por Mayo de dicho año elevé mis clamores ante aquella soberana corporacion; hacia ver en ella que el conocimiento de mi causa correspondia a la nacion, puesto una que se titulaba soberanía de ella, era la que me habia condenado con ilegalidad, nulidad, arbitrariedad é injusticia notoria, vicios todos que protestaba demostrar hasta la evidencia. El soberano Congreso hizo lugar a mi peticion, y por su decreto comisionó al supremo Director del Estado, para que oyese mis clamores y juzgase de mi causa, sentenciandola segun el mérito que prestase, y dando cuenta antes de ponerla en egecucion. Dicho señor nombró una comision de tres abogados acreditados, para que substanciasen dicha mi causa. Mi primer paso fué pedir se me entregasen los espedientes que la comision de residencia habia formado de las famosas causas, que babian dado mérito al decreto de mi perpetua espatriacion. Se mandó conforme a mi pedimento. Mas ¿cuantas dificultades intervinieron para haberlos a la mano? Ni en la secretaría, ni en el archivo de los papeles de la extinguida asamblea, ni en el del Exmo. cabildo, ni los particulares de los escribanos, podian hallarse dichos autos: cuando ya casi perdia la esperanza de encontrarlos, el escribano D. Manuel Godoy los halló en su casa confundidos con otros papeles que en ella tenia. Noticiose de que se buscaban, los exhibio al Exmo. cabildo, y este mandó se me pasasen

(*Continuará*)

EXTERIOR.

PERU.

Lima, 3 de Diciembre.

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores, que por la correspondencia recibida ahora dias del Cerro de Pasco, hemos tenido la interesante noticia de hallarse trabajando una de las máquinas de vapor en la lumbrera nombrada Yauricocha, la cual lumbrera se sigue profundizando rápidamente, y nos aseguran que la empresa del Desague presenta el mejor aspecto.

CONVENCION.

AYACUCHO.

En este pueblo de Salcabamba, cabeza de distrito en la provincia de Tayacaja, en el departamento de Ayacucho, á los treinta dias del mes de Septiembre de mil ochocientos veinte y nueve años: se reunieron la honorable municipalidad y vecinos honrados del pueblo en la casa cabildo de sesiones, que abajo van firmados: á virtud de los repetidos reclamos de todos los ciudadanos que tienen el honor de representar sobre las nulilades de las leyes que gobiernan en el dia por graduarlas nada axequibles á los usos y costumbres y circunstancias del pais, y á mas de lo dicho una porcion de ellas han sido echadas por tierra, por no ser propias á las circunstancias en que se halla este distrito, acordaron: primero, suplicar sumisamente al supremo gobierno de la República convoque cuando sea de su supremo agrado la gran Convencion Nacional para que revise y examine la carta que se nos ha dado, y la reforme en la parte que deba, y estime mas conforme á nuestras comunes necesidades; segundo, que considerando que por la misma constitucion son llamados á dirijir la existencia de la nacion peruana; los peruanos de nacimiento, y hallándose cuantas calidades puedan apetecerse para el indicado fin en los beneméritos Generales Gran Mariscal D. Agustin Gamarra, y de division D. Antonio Gutierrez de la Fuente, le dan el parabien por la acertada eleccion que le ha hecho en el primero de Presidente, y en el segundo de Vice-Presidente de la República Peruana, y que cuanto esté de parte de ellos los vuelven á elejir, protestando llevar al cabo este entusiasmo y sellarlo con su sangre si tan desgraciadas circunstancias quisiesen embarazar el exito de tan nobles sentimientos.—Con lo que se concluyó esta acta, elevándola al Sr. Sub Prefecto de la provincia para que por su órgano pase á la Prefectura departamental, para que se le dé el curso correspondiente.—*Ambrosio Arrese*, alcalde.—*Eustaquio Farfan*, rejidor.—*Manuel Gamboa*, rejidor.—*Nasario Tello*, rejidor —*Mariano Ramos*, rejidor —*Gregorio Mota*, rejidor.—*Francisco Solano Romero*, secretario.—*Julian Gonzalez*, síndico procurador.—*Gracian de Acevedo*,—*Nicolas Gutierrez*.—*Juan de Olivera*.

En Cuzco y otros departamentos se han celebrado actas de igual tenor que la antecedente

Documentos Oficiales.

Aviso del Ministerio de Gobierno.

Habiendose omitido, por equivocacion, las firmas de los señores Ministros de Guerra y Hacienda en el decreto publicado el 23 del corr. sobre matanza de yeguas; se previene que debe considerarse como rubricado por los expresados señores.

Buenos Aires, 23 de Abril de 1830.

El gobierno ha acordado y decreta:

Art, 1 Los caballos de posta yendo en servicio del gobierno, y despues de él, volviendo al lugar de su salida, se hallan exentos de contribuir derechos de pontazgo.

Art. 2. La exencion de que habla el artículo anterior, es extensiva á las cabalgadurar de los maestros de postas que vuelven de retorno á sus puestos y que han sido ocupadas por los particulares.

3. Comuníquese y publíquese.

Tomas Manuel de Anchorena.
Juan Ramon Balcarce.
Manuel J. Garcia.

LA GACETA

BUENOS AYRES, ABRIL 6

Para hoy á las 6 de la noche están citados los señores representantes que concluyen. El objeto de esta reunion parece ser la calificacion de las elecciones practicadas así en la ciudad como en la campaña el 11 del corriente. No dudamos entonces, que la próxima legislatura abrirá sus sesiones el primero de Mayo, como está prevenido por la ley.

Mas de una vez hemos creido conveniente observar la necesidad de dictar alguna medida prohibitiva de la matanza de vacas, al menos, en el exceso que se ejecuta especialmente en los saladeros. No es nuestro ánimo insistir sobre este punto, pero advertiremos de paso, que las propias razones que nos decidieron á hacer algunas indicaciones á aquel respecto, han motivado de parte del gobierno el decreto que insertamos en el número anterior. Aplaudimos desde luego esta medida de la autoridad que ha hecho indispensable, la escasez que sentimos de caballos, aun para el servicio ordinario de los establecimientos rurales,

---

Nada sabemos del interior despues del último correo. Creemos sin embargo que esta especie de incertidumbre en que nos hallamos no será duradera, y que mas antes de lo que parece, cesará la ansiedad q' esa misma incertidumbre ha debido producir. Cualquiera que sea el desenlace de los negocios que estaban pendientes á la fecha de las últimas comunicaciones, él nada podrá influir sobre nosotros. Si, lo que no es de esperar, los gobiernos del interior se hiciesen sordos á la voz del interes público, que es un deber suyo promover complaciéndose en llevar adelante la discordia y la guerra civil, las provincias aliadas sabrán preserverse de un incendio, que ni han provocado, ni han cesado de trabajar por impedir sus progresos. Mas, si lo contrario sucediese, si lográsemos ver restablecida la confianza y la amistad, nosotros, como todos los pueblos de la República, reportaremos las ventajas que deben necesariamente producir el órden y las leyes.

Por la goleta paquete nacional *Jóven Sarandí* que llegó de Montevido el Sábado, hemos recibido papeles públicos y correspondencia que alcanzan hasta el 22 del corriente. El *Universal* contiene un decreto nombrando al Sr. Don Juan Giró, Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, y cartas particulares anuncian que el Coronel D. Manuel Oribe habia sido nombrado Ministro de Guerra y Marina, y D. Juan Maria Perez, de Hacienda. El General Roundeau se hallaba en vísperas de partir para esta.

Montevideo, Abril 17 de 1830.

El gobernador interino del Estado tiene el honor de dirigirse á la H. A. G. C. y L. con el objeto de proponer á su consideracion la conveniencia de proceder ya á la creacion de una guardia nacional en esta capital que compuesta de ciudadanos interesados en el órden y tranquilidad general; ofrezca á todos la mejor garantía de las libertades públicas.

El gobierno sabe que la Asamblea se ocupa actualmente de la ley para la organicion de la milicia nacional en todo el Estado, mas está persuadido que sin perjuicio de las disposiciones á que ella dé lugar, la medida que propone no puede dejar de ser acogida por la Asamblea C. y L. á la cual sin necesidad de entrar en otras explicaciones no puede ocultarse la necesidad de hacer á los ciudadanos partícipes de la confianza á que son acreedoras las tropas de líneas del Estado. El gobierno está seguro que lejos de rehusarse á ella el vecindario, todos se prestarán gustosos en el dia a rendir á sí mismos y á la patria el servicio que se les exija: por fortuna la tranquilidad en que se encuentra el pais aleja toda idea de que su servicio puede ser necesario, y por consiguiente nuestro objeto debe limitarse a organizarlo, instruirlo y mantenerlo en estado de que pueda presentarse cuando fuere preciso.

Si l H. A. G. C. y L. adhiriese á esta idea, se servirá autorizar al gobierno para ello comunicándole todo aquello que sea conducente á accelerar su realizacion; tal es, como y por quien han de ser nombrados los gefes y oficialidad y todo lo demas relativo á este objeto.

El gobierno espera que la H. A. resolverá en e. sentido que la conveniencia demanda y tiene el honor el gobernador que subscribe de saludar á los SS. RR. con su mas distinguida consideracion.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.
Juan Francisco Giró.

Los periódicos están divididos sobre las últimas ocurrencias: el *Universal* sostiene la lejitimidad de los procedimientos de la Asamblea, y la *Gaceta* y el *Tribuno* le acusan á esta de haberse arrogado facultades que no le habian acordado sus comitentes puesto que su mision, con sugecion al tratado preliminar de paz, se reducia á nombrar el gobierno provisorio, y sancionar la constitucion del pais, despues de lo cual terminaron sus funciones. El *Tribuno* de 22 trae el siguiente artículo:

"Se nos ha prometido facilitar un documento por el cual se asegura la resolucion en que se halla S. M. el emperador del Brasil, de hacer marchar 5,000 hombres que se hallan en Santa Catalina, y una escuadra competente para hacer sostener, en caso de cualquiera turbulencia anárquica, el gobierno legal del Estado; en el número próximo nos ocuparemos de él."

VARIEDADES.

Males que ocasiona el asustar las criaturas.

Hace algun tiempo que una Señora en una ciudad principal del Condado de York, salió de su casa con su esposo, á tomar té con un vecino, y dejó su pequeña familia al cuidado de sus criadas. Ella volvió temprano, y al llegar á su casa encuentra que las criadas tenian una gran reunion de sus amigas. Dejó pasar esto sin observacion alguna y subió arriba al cuarto de sus hijos. La sorprendió una figura espantosa que estaba puesta á los pies de la cama del niño mas jóven, que solo tenia tres años de

edad. El hecho era que la criada que los cuidaba viendo que la criatura no queria dormirse, y no queriendo que su llanto la retrajera de su diversion habia vestido y colocado la figura indicada para que se asustara y se durmiera. Tuvo sinembargo el efecto contrario. La criatura parecia estar horrorizada, y estaba con sus ojos fijos sobre la imágen con una mirada idiótica. Sorprendida y afligida la madre, tocó la campanilla y tomó en brazos á su infante. Pero ¡que sorpresa! ya no era sino un difunto.— El susto, que ocasionó el juguete de la criada, habia sido demasiado grande para el inocente. En la estremidad del temor el pulso habia cesado—la criatura murió, y ha quedado su madre para llorarla.

(*Atlas.*)

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 24.

Parroquia de la Concepcion.
Da. Juana Cason, de 15 años.
Parroquia de San Nicolas.
Da. Dominga Reynoso, de 40 años.
Id. de San Miguel
D Joaquin Alvarez, de 50 años.
Id. de la Piedad.
Da Melchora Diaz, de 38 años.
Desiderio, de 5 años.
Hospital general de Hombres.
Un cadaver.

MARITIMA.

ENTRADA.

Goleta paquete nacional *Joven Sarandi*, de Montevideo el 22.

Entradas al Riachuelo.

Lanchon Casiene, Patron Lorenzo Morales, de la Ensenada.

SALIDAS.

Corbeta de guerra colombiana *Urica* para el Janeiro.

Bergantin goleta nacional *Volador*, para el Brasil.

Goleta paquete nacional *Bella Porteña*, para Montevideo.

Galiota holandesa *Maria*, para Amberes.

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero *Independiente*, de Santos.

á G. A. Andebert.

Un baul con cruces, rosarios, alfileres, sortijas, pañuelos de seda, guantes, encages y otras frioleras

á Juan Monteira.

15 sacos azucar
81 barricas id.
1434 bolsas id.
3 cajones id.
78 barricas id.
2 cajones dulces
2 bolsas arroz.

Paquete Nacional Joven Sarandi, de Montevideo.

á D. Carlos Huergo,

200 tercios yerba.

á D. Felipe Llavallol.

18 tercios yerba.

á D. Pedro Elsilurruti.

4 fardos lanillas.

Han cerrado registro.

Polacra sarda SAN ANTONIO, para el Janeiro, por P. A. Plomer.

1300 quintales de carne tasajo
800 cueros vacunos
9 cajones con 432 sombreros de pelo
4 id. con lámparas
8 barriles con 57 docenas lenguas saladas
3 bocois con 360 motones
16 cajones velas de sebo
1 baul con géneros de algodon
1 id. con 70 pares riendas
12 cueros de bagual
4 dichos de oso.

Goleta paquete nacional BELLA PORTEÑA, para Montevideo, por Stewart y Agell.

27 cajones y 2 fardos géneros y efectos
18 cuñetes municion.

Buques á la Carga.

Bergantin americano EVELINA, para New-York, por Zimmermann, Frazier y Ca.

Polacra sarda BELLA CARLOTA, para Cadiz y Génova, por D. José Gestal.

Bergantin nacional CONCEPCION, para el Janeiro, por Diego C. Thompson.

Zumaca nacional MENDOCINA, para el Janeiro, por D. P. Plomer.

Bergantin goleta romano *Concordia*, para los puertos del Mediterráneo hasta Marsella por D. Antonio Cornet y Prat.

Bergantin frances *Herminie*, para Havre de Gracia, por Garnier Hermanos.

Bergantin ingles *David Ricardo*, para Cádiz, por Plowes Noble y Ca

Bergantin ingles *King Henry*, para Liverpool, por Stewart y Agell.

Bergantin ingles *Chile*, para Liverpool, por Carlos Tayleur y Ca.

Bergantin goleta nacional *Condor*, para Falmouth, por Stewart y Agell.

Bergantin brasilero *Alsino*, para el Brasil, por Francisco Acosta Pereyra.

Bergantin ingles *Eamont*, para Liverpool, por Juan Miller y Ca

Polacra sarda *Agua Santa*, para Marsella, por D. José Gestal.

Bergantin americano *Elizabeth*, para Amsterdam, por Oddie y Bellemare.

Bergantin nacional *Elena*, para el Rio Janeiro, por Dowdall y Lewis.

Goleta nacional *San Juan Bautista*, para el Janeiro, por Manuel Acevedo Ramos.

Goleta brasilera *Francisca Vigilante*, para el Janeiro por id

Cargando Mulas en la Ensenada.

Fragata inglesa *Jane*, para la isla de Francia y Calcuta por Miley y Stewart.

AVISOS NUEVOS.

Aviso al público.

EL Domingo 2 de mayo, se abre la casa de *circo de gallos*; se dará principio a la diversion de riñas, y a mas de las que se hiciesen por los aficionados, dará dos riñas el dueño de la casa. a 26 3p

Cigarros de la Havana.

ACABAN de recibirse unos millares, en medios cajones, de superior calidad en el almacen No. 66, calle de la Piedad. tf

Al comercio.

SE vende la tienda No. 15, calle de la Reconquista, al lado del Remate del Sr. Giadaz, tiene poco principal y sus diarios son regulares; en la misma casa hallarán con quien tratar. a 26 3p

Aviso interesante.

EN la calle de la Independencia No. 100, se componen, lustran, y enbarnizan toda clase de muebles; se compondrán a precio bastante acomodado, y con la mayor prontitud a 26 3p

Regimiento de Patricios de Infantería de Buenos Aires.

En el mes de MAYO próximo, son llamados al servicio, todo el primer batallon del cuerpo: los individuos de que se compone este se presentarán en el cuartel el 30 de Abril a las tres de la tarde; quedándo sujetos a las penas señaladas a los inasistentes. — *Buenos Ayres, 23 de Abril 1833.*

GIMNACIO ARGENTINO.

Calle de Potosí, No. 151, frente la Iglesia de San Juan.

Relacion de los asensos obtenidos en la semana última por los alumnos siguientes
Clases á que han ascendido.

NOMBRES.	*Escritura.*	*Lectura.*	*Aritmética.*	*Moral.*	*Doctrina.*
D. Evaristo Alfaro			5		
Carlos Darrague			1[illegible]		
Miguel Saenz					
Andres Mejias			12		
Juan Villarrasa			3		
Augusto Launay			6		
Rafael Ortiguera			3		
Modesto Sanchez			4		
Paulino Gutierrez			3		
Martin Posse			1		
Daniel Arana			3		
Manuel Salinas			3		
Francisco Regis de Curel			1		
Adolfo Peralta		3		1	1
Carlos Hurtado		4		1	4
José Toribio Martinez	5			1	1
Eduardo Annat				1	1
Federico Puig				1	1
Gregorio Sigismundo				1	1
Victor Martinez	6			1	1
Ramon Saraví					1
Juan Oteyza					1
Luis Rodriguez					1
Carlos Mailo, *superior*					
José Cateura	2				
Juan Antonio Fernandez	7				
Eustaquio Oteyza		4			
Pedro Goyena	7	3		1	1
Luis Goyena	7	1			
Juan Carranza	6				
José García, *superior*					
Adolfo Callet		2			

Buenos Ayres, Abril 19 de 1830.

Se vende.

EN el corralon de maderas de Pedro Mom en frente de la Aduana, lo siguiente.

Cal de la Bajada
Camas de carreta
Brea negra
Id. rubia
Jarcia
Plomo en plancha
Azufre
Betas de ambey
Sogas de pozo
Remos.

a 26 4p

Se vende,

Una casa en la calle de la Paz, en el No. 247 darán razon donde vive su dueño, es de azotea, tiene una sala y dos aposentos, cocina y lugar. a 26 3p

A réditos.

SE dán mil pesos por 4 ó 6 meses, al 2 por ciento al mes; sobre finca libre de otra hipoteca, censo, ó traba alguna. Tambien se vende una y media cuadra de monte, en pié de leña de durazno de mas de 3 años, á precio sumamente equitativo; calle de la Piedad No. 174. 1p

Aviso.

EN la calle del 25 de Mayo No. 111, se vende la pulpería de la esquina; id fierro de todas calidades, id la casa calle de Cuyo No. 4; id otra calle de Salta No 20; id 14 mil pesos de fondos públicos del 6 por ciento; id se compran acciones del Banco Nacional. 1p

Criada en venta.

COMO de diez y ocho años de edad y sin vicios; El que la quiera puede ocurrir por las tardes en la calle de Corrientes No. 136 ab 26 3p

Para Soriano y Mercedes.

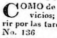

SALDRA el Jueves próximo 29 del corriente, la balandra Paz, tiene muy buenas comodidadas para pasageros Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se servirán ocurrir a la calle de la Reconquista No. 73. ab 26 3p

Se fleta,

El hermoso y velero cuter *HOPE*, para Montevideo ó cualquiera de los puertos inmediatos; se despacha inmediatamente. Ocúrrase a *LAVALLE y MACOME, Potosi No 36.*

2,000$ *metálicos,*

SE toman sobre hipoteca de finca libre de todo empeño, y situada en esta ciudad, pagando mensualmente el rédito. El que quiera tratar vease con *LAVALLE y MACOME. Potosi No 36*

Remate.

Por F. L. de la Barra,

Calle de la Florida No 54.

HOY LUNES 26, a las 11, se venderán precisamente a la mas alta postura, los siguientes:

Paños superfinos y de estrella, casimires apañados y merinos super finos, bayetas fajuelas y dos frisas, jergones y alfombras para chimeneas, corbatines de lana de colores, prunelas lisas y rayadas, lanillas anchas y angostas, barraganes azules para capotes, muselinas y vestidos bordados, gacillas y muselinas de colores, pañuelos pintados de varios gustos, dichos de muselina de 4/4, hilo de ovillos y de carretel, un numeroso surtido de mercerí, entre los cuales hay muchos de ferretería

PARA ALMACENEROS,

Una partida de loza celeste surtida en canastos y suelta, servicios completos para comida y postres, y para té y café, cristalería surtida en bocois y cajones, papel blanco y ordinario, tabaco negro y rapé superior, azul de Prusia y almidon fino, garvanzo, azafran, cominos y anis, porotos, lentejas, cocos y nueces, ticholos, queso de Penco y ciruelas, yerba paraguaya,—*y otros muchos renglones*, entre los que hay un poco de vino embotellado muy superior.

Por Videla y Medrano.

Hoi LUNES 26 sigue el remate del almacen calle de Cangallo No. 130, con aumentacion de muchos otros renglones.

POR LOS MISMOS,

MUEBLES

Calle de la Piedad No 90.

El MARTES 27 del corriente, a la hora de costumbre, se rematará indispensablemente un brillante surtido muebles de mucho gusto, como son,—cómodas, escritrios, sofaes, mesas, sillas de madera y de asiento de esterilla, cujas, y una infinidad de otros muebles que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

El MIERCOLES 28, a las 11, se venderá un elegente surtido de efectos nobles; su pormenor se dará el dia de la venta.

EN SEGUIDA,

Un birlocho de 4 ruedas y 6 asientos, con sus guarniciones &c. y unas pocas docenas becerros ingleses.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoi LUNES 26 del corriente, á las 11 de la mañana, se ha de vender a la mejor postura, un surtido general de loza blanca y azul, compuesto de escúpideras, fuentes, platos, tazas, lavatorios, jarras con pico, tazas de almuerzo y para té, soperas, y otros renglones que se verán al tiempo de la venta

Por los mismos,

Calle de Potosí No. 36.

El MARTES 27 del corriente, a las 11 en punto, se venderá sin reserva un gran surtido de efectos nobles.

Remate de Loza,

POR LAVALLE Y MACOME,

En casa de los SS.

J. y S. LYONS,

Calle de la Catedral No. 95.

El MIERCOLES 28 del corriente, a las 11 de la mañana, se ha de vender a lo que mas dieren, 40 canastos loza azul y blanca, de un surtido general y propios dara el Interior.

AL MISMO TIEMPO,

Se ha de vender por conclusion de facturas, escopetas, pistolas, sillas de montar inglesas, papel de cartas, estuches de navajas, bandejas, y muchos otros renglones, que se veran al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS,

Interesante á los que venden MADERAS.
FRENTE AL MUELLE.

El JUEVES 29 del corriente, a las 11 en punto de la mañana, se han de vender indispensablemente las maderas siguientes.

30 vigas de 8 varas; 14 id de 9 id
583 quinones de luma
468 cuartones de 5 varas; 845 id de 4 id
78 id de 3 id; 5 id de 6 id;
91 madrinas de 4 id
40 tablones de 6 varas
58 madrinas de 5 id
215 tablones de alerse
272 tablas laurel
28 tablones cipres de 6 varas
38 id id de 5 id
3523 tablas de alerse
50 remos de 5 varas; 8580 rajas de leña

Por los mismos,

Calle de Potosi No. 36.

El 5 del mes entrante, se venderá en público remate el hermoso bergantin nacional COMETA Los pormenores se darán oportunamente; el inventario existe en la casa de remate.

Interesante á los carpinteros.

Por Tomas Gowland y Ca.

El MARTES 27 del corriente, en la barraca del Sr. Fragueiro, se rematará a las once de la mañana, una partida de tablas y tablones de cedro

Remate de averias

Por Thomas Gowland y Ca.,

Calle de la Reconquista, No. 22.

Hoy Lunes 26 del corriente a las once en punto, se rematarán a la mejor postura los siguientes efectos.

Paños finos y ordinarios, dichos de la estrella, casimires surtidos, bayetones, medias de lana, zarazas de varias clases, bramantes y lienzos, medias de patente blancas y negras, muselinas lisas y labradas género negro de seda para chaleco pañuelos de seda negros, bretañas de hilo, sudanes de colores, camisas hechas, cotines superiores, cocos blancos, fresacas inglesas, sombreros negros de pelo finos, becerros, linones averiados &c.

Para almacen.

100 tercios yerba paraguaya superior, en lotes al gusto de los compradores.

Frutas en aguardiente en cajones, aceite en cajones, fideos de Francia y de Génova, vinagre de id en cajones, quesos, pimienta, azufre, porotos y lentejas, té hyson, bacalao, maiz en bolsas, azucar en barricas, alcaparras y otros artículos.

Remate de casas.

Por los mismos.

A las doce del dia Jueves del 29 del corriente, se venderán en público remate á la mas alta postura, ocho casas nuevas que forman esquina a las calles de Cochabamba y Balcarce. Son muy al propósito para familias cortas y se venderán por separado una de la otra.

Por mas pormenores, vease con los rematadores No. 22 calle de la Reconquista, donde se manifestarán los planos.

To Carpenters, &c.

By Thomas Gowland & Co.

On Tuesday 27th inst. at D. Mariano Fragueiro's Barraca, to the North of the North of the Mole, will be sold at 11 o' clock, a superior lot of CEDAR boards and plank.

SALE OF HOUSES,

On THURSDAY 29th inst of 12 o'clock will be sold on the precisely to the highest bidder, by public auction eight new Houses forming the corner of the streets Balcarce and Cochabamba; they are particularly suitable for small families, or mechanics will be sold separately. For further particulars apply to the auctioneers' No 22 Calle de la Reconquista, where plans of the houses may be seen.

Quemazon verdadera,

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida, No. 28.

Mañana Martes 27 del corriente, se venderan sin reserva, para liquidar cuentas una sociedad, un surtido de efectos tanto de tienda como de almacen, entre los que hay azucar blanca y terciada en barricas y otros efectos que se anunciarán oportunamente.

A las 10½ en punto

A los Ojalateros.

HAY de venta un surtido general de ojas de lata, en casa de Diego White y Ca. No. 30 calle de la Biblioteca, atras de San Francisco. ab 1 tfc

Stoves, Grates & Stove Pipe

VIDELA & MEDRANO, No. 18, calle de la Florida, offer for sale an assortment of Stoves & Grates, including a few Cooking Stoves with apparatus complete: also Sheet Iron Pipe of various dimensions from 4 to 7 inches.

BARATILLO.

EN el registro de efectos nobles, calle de la Florida No. 108, se continuan a vender a precios sumamente cómodos, velos blancos chicos, merinos de todos colores, capotillos y pañuelos de id, batistas, muselinas, encages, bretañas, zarazas, cocos, irlandas de hilo y de algodon, medias de seda y de algodon. &a &a a 7 tfs

Swaim's Panacea,

A few bottles of that well known and celebrated medicine just received, direct from the propietor and for sale at the store No. 66, calle de la Piedad. m 31 tfc

To Rent.

BED and sitting rooms furnished in superior style. Inquire at No. 13 calle de la Plata. Ap 14 tfc

Sombreros ingleses.

Se venden en la calle de Cangallo Número 62, muy finos, á precios equitativos. Igualmente zapatos ingleses superiores, guantes de cabretilla negros, blancos y amarillos, cajas de lata muy bonitas con sus cancadados, un surtido de capotes, capas, &c &c Igualmente un sofá superior de asiento de esterilla. ab 17 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO, ofrece sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público en general por la proteccion que le han dispensado, y tiene el honor de comunicarles que se ha mudado á la calle de la Piedad No. 137, donde espera lo seguiran dispensando sus favores, y con el fin de merecerlos no perdonará esfuerzos de su parte.

Corta el pelo de los SS. en un estilo superior, por el precio de un peso.

Va a las casas de las Sras. a peynarlas ó cortarles el pelo.

El interesado tiene armada una máquina para afilar y asentar sables, navajas, tijeras &c &c. ab 19 6c

Universidad.

HALLANDOSE vacante la plaza de ayudante de la aula de física y química, se previene a los individuos que quieran optar a ella se presenten al gobierno por conducto del Rector, en el preciso término de seis dias. ab 19 6t

Aviso interesante,

EN el almacen calle de Cangallo No. 83, se hallan de venta a precios acomodados, los artículos siguientes,—Un surtido de fuelles de fragua de todos tamaños, cepillos para el pelo, para la ropa y para la barba, id. para limpiar botas y caballos, escobitas inglesas para barrer y sacudir, pinceles para blanquear y pintar de todas clases, pintura blanca en aceite, id. verde en polvo de superior calidad, botas y zapatos de hombre recien desembarcados, sombreros blancos y negros, un surtido de tafiletes y becerros de superior calidad, y tambien una partida de cidra de Norte América en barriles. ab 21 tfc

Interesante á los que tienen hijos.

SE necesitan algunos aprendices para el oficio de sombrerero, en la fábrica de sombreros que acaba de establecerse calle de la Reconquista No. 69, en frente de la puerta traviesa de la iglesia de San Francisco. ab 22 4p

Se alquila.

Una casita de regular comodidad, para poca familia; en la calle de Méjico No. 83, al lado darán razon. a 23 4p

Aviso.

SE necesita conchavar una parda jóven y de muy buena conducta para el servicio de adentro: ocurrase á la calle de Belgrano No. 131. ab 1 tfc

Se vende,

UN birlocho en buen estado, en un precio muy barato. Ocúrrase á la calle de la Plata No. 211. ab 23 3p

Aviso.

EN el almacen No. 322 en la calle de la Piedad, se vende una partida de cebollas por mayor y menor a un precio equitativo. a 24 2p

Se necesita,

UN negrito ó mulatillo de doce a catorce años para servir de mucamo. En esta imprenta darán razon. a 24 tfc

Sé necesita,

UN cocinero ó cocinera para una corta familia. En esta imprenta darán razon. a 25 tfc

Gran Baratillo.

DE zapatos de señora, en la calle de la Reconquista en el almacen que está frente a los altos de Escalada. a 21 2p

CARLOS D. YOUNG,

TIENE el honor de anunciar a sus amigos y al público en general, que ha abierto el almacen No. 66 calle de la Piedad, á fin de hacer comisiones generales, a donde recibirá toda clase de efectos para vender, y espera por su contraccion al negocio de merecer una parte de su confianza y patrocinio. tfc

Interesante.

HAY de venta en la calle de la Victoria No. 15 del cabildo media cuadra para el campo.

Pianos americanos de mucho gusto
Comodas grandes de caoba id.
Cómodas con tocadores de caoba id
Id de jacaranda bronceadas con tocadores
Mesas de arrimo de jacarandá bronceadas
Id de caoba lisas
Sofaes de cerda y de esterilla
Sillas americanas asiento de esterilla
Escritorios de caoba, lavatorios y banquitos de pié
Espejos grandes de cuerpo entero
Id chicas, lunas de espejos
Estuches de navajas finas y cuchillos
Cubiertos de cabo de márfil
Un surtido de perfumeria, compuesto de agua de olor, aceite, jabon, &a m 27 tfc

Aviso.

EN la casa No 15 calle de Cuyo, se necesita una muchacha para servir a la mano, y para mandados: la que no sea aproposito y viva, puede escusar de ocurrir. ab 1 tfg

Se vende,

Una casa recien edificada,

Con una esquina para pulpería, con su armazon y mostrador todo concluido con gusto, y tiene comodidad para 2 familias; está situada en la esquina de las calles de Cochabamba y de Balcarce, tiene hacia la calle de Balcarce 14 varas de frente y á la de Cochabamba 21 varas, tiene entrada de cada una de las dichas calles, los techos están maderados con tirantes de urunday de lo mejor. El que se interese en comprarla ocurra á la calle de Chacabuco, frente al No. 74. tfc

Baratillo de muebles.

Calle de Maypú No 98

JUAN DENNET, pone respetuosamente en conocimiento de sus amigos y del público, que tiene un surtido elegante de muebles y sillas de Norte América, que se venden a precios sumamente bajos.

Igualmente,—Fabrica toda clase de muebles con la mayor prontitud y al mejor estilo. ab 22 tfc

Panasea de Swain

PARA LA CURACION DE

Escrofula o Lamparon,

ULCERAS, REUMATISMO, ENFERMEDADES SIFILÍTICAS, MERCURIALES Y DE HÍGADO, Y

Para la mayor parte de las que se originan de constituciones debilitadas, ó de impureza de sangre, &c. &c.

ALGUNAS botellas de esta medicina se hallan de venta en la calle del Perú No. 13, del mercado una y media cuadras para el Retiro: allí mismo se encuentran panfletos que contienen certificados de curas hechas, de los facultativos mas célebres de los E U. y otras partes. f 27

Se venden,

Dos casas chicas, una en el barrio de la Concepcion y otra en el de Monserrat, a precio sumamente cómodo; tambien se recibe dinero a interes sobre una de ellas; el que se interese ocurra a la calle de la Paz No. 19. ab 23 3p

To Let

TWO pleasant rooms on an Alto, suitable for single Gentlemen. Inquire at this office Ap 23

Se vende,

UNA poca cantidad de maiz blanco; calle de Potosí No 62. a 23 3p

Veldozas muy superiores,

HAY de venta y a un precio muy acomodado, en la calle de Chacabuco No. 13. a 24 3p

Venta.

DE un negro jóven de oficio zapatero, en la módica cantidad de ochocientos pesos moneda corriente, en la calle de la Biblioteca No. 56. a 24 3p

To be Sold,

The most beautiful CUPE in the City.

IT can be seen, on application at the store of VIDELA & MEDRANO, where the price will be made known. ap 24

PALMAS y POSTES.

SE venden en casa de *JUAN CHAS. SAING, Calle del Perú No. 106.* ab 24 8p

Wanted,

A person who understands Spanish and can be well recommended, to take charge of a set of books. A line addressed to A. B. and left at this office will meet with due attention. A 17 tfc

WANTED.

IN an English establishment an experienced Bookkeeper. The most satisfactory references as to character and ability will be required. Apply at this Office. Ap 13

Hay á venta,

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 69.

Tirantes y alfagias
Tablones de cedro de 1 y media 2 y 3 pulgadas.
Tablas y tablones de pino.

Harina,

FRESCA de superior calidad y recien llegada de Norte América, se vende en casa de
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.
Calle de la Paz No. 94.

For Sale,

AT No. 92 Calle de Cangallo, a very handsome assortment of Jewellry, consisting of Gold seals, keys, chains, ear rings, breast pins, and a variety of other articles of the latest fashions. March 20.

Aviso al público.

SE vende un magnífico sepulcro de marmol blanco de Italia, con su correspondiente reja de fierro, con adornos de bronce. El que se interese por él y quiera comprarlo ocurra á verse con su dueño en la calle de la Universidad, casa No. 123. a 15 tfc

NOVEDAD.

DESDE hoy esta de venta en la Litografía de BACLE y Ca., calle de la Victoria No 148:

La segunda edicion del retrato del coronel D. Manuel Dorrego.

La segunda edicion del retrato del general D. José María Paz, y otros retratos.

Una vista nueva del Fuerte de Buenos Aires, y otras vistas de la ciudad

Letras de cambio en ingles, frances y castellano

Conocimientos en castellano, portugues frances é ingles

Precios corrientes en castellano é ingles y un sin número de artículos litográficos

Se venden,

EN la calle de la Reconquista No. 213, tablas de pino y de cedro de varias clases, tirantes, alfagias, vigas, veldozas de varias clases; lozas para empedrar veredas y patios, y cal, madera para silleteros y para pilares de cama, todo a un precio acomodado. ab 15 1mp

For Sale,

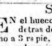

Best English water proof Hats at very moderate prices, calle de la Plata No. 22, and in calle de la Victoria No. 162. a 23 6p

Se venden,

EN el hueco de madera en la calle nueva detras de Santo Domingo, tablas de pino a 3 rs pie, cedro colorado, tablones de pino, cedro y jacaranda Se hacen puertas y ventanas de todas clases y se vende cal de superior calidad, todo a precio equitativo. ab 23 3p

Se vende.

UN negrito jóven, sin vicios, apto para todo servicio, asi de campo como de ciudad, su precio 260$ metálico. El que quiera tratar de su compra puede verificarlo, calle de Tacuarí No. 206. ab 23 3p

Se ha huido,

EL 3 de Noviembre próximo pasado, un negrito de edad de diez años, llamado Petion; lleva chaqueta de paño azul ordinario, calzones de lo mismo, cara larga, naris chata, ojos grandes, color fulo, tiene una buba en las acentaderas de que se estaba curando, suele mudar el nombre por José; y en la víspera de su fuga, dice que iba a la quinta de un tal D. Santiago N. a jugar con los niños. Quien de dicho negrito diere noticia en la calle de la Catedral No. 57 recibirá cincuenta pesos, trayéndolo y entregandolo en la cárcel pública. a 23 3p

Aviso interesante.

SE necesita un mozo para un almacen de menudeo. El que se considere con aptitudes, ocurra a la calle de la Plata número 171. a 23 3p

Flour for sale.

A small lot of first quality, at No. 138 Calle de la Victoria. Ap 20 tfc

Sr Editor:

SEÑOR: el que subscribe queda satisfecho con al aviso que inserta D F. Ortega en la G. M. No. 1861 afirmando no faltar ganado de las estancias pertenecientes a la sociedad. Este documento es suficiente por ahora y mientras tanto el señor Ortega descanza, y trata de dar cuenta de los intereses confiados a é; el q' subscribe, difiere la principal contestacion que ofrece gustoso en este periódico apoyado en documentos judiciales y estrajudiciales.

Carlos María Huergo.

A large Room to let,

FURNISHED, two and a half squares from the Plaza, with a private entrance.

WANTED—A person to take charge of an infant. Enquire at this office. a24

Aviso interesante,

SE avisa al público que se ha establecido en la casa de Diezmos, calle de la Victoria No. 205, una barraca, en que se compra toda clase de cueros, astas, &a. Tambien se admite á depósito toda clase de granos, cueros, &a. &a., para lo cual hay excelentes almacenes, grandes, secos y bien asegurados. Tambien se vende maiz. Los que se interesen, ocurran á dicha casa. a 20 tfc

LIBROS.

En el almacen de casa los *SS. Resaval Hermanos*, calle de la Catedral No. 96, se empezará desde mañana, de 9 á las 2 de la tarde, la venta por menor de un surtido de libros de varia literatura: contiene un poco de

Historia, Teología, Medicina
Viages, Predicables, Cirugía
Política, Devocionarios, Novelas,

y otros ramos Se advierte que de muchos articulos solo hay un ejemplar, y de todos en poco número; de los siguientes que son recien publicados, hay unos cuantos. Las páginas de Oro de Napoleon, con su retrato, obrita entresacada de la historia de este hombre extraordinario, escrita por el célebre escoces Sir Walter Scot, 1 tomo en 8. Aventuras del último Abencerrage, por Chateaubriand, 1 tomo, en 16. Fieuxique y Florentina, ó los terremotos de Orihuela en 1829, novela histórica, 1 tomo, en 8. Le Roy, medicina curativa ó la purgacion, 1 tomo, en 8. Pelgas, casos practicos sobre la medicina curativa, 1 tomo, en 8. Secretos de artes y oficios.

Igualmente, se vende al menudeo ropa hecha fina y de moda, espadas, escopetas y pistolas, un surtido completo para una botica, tablas de pino, vinagre de yema superior de España en barriles y en pipas, vino Champagne legítimo, id. de Malaga añejo en barrilitos de 2 arrobas y en cuarterolas, perfumeria surtida, polvillo sevillano, cortes de botas, zapatos hechos en Cadiz, fajas de yala sombreros ordinarios, &c. tfc

En venta,

Una volanta hermosa, de construccion moderna con caballo y guarnicion completa. Calle del Perú No. 13, darán razon. m 26 tfs

Aviso al Comercio.

UN estrangero, residente en este país, 8 años, y que tiene todos los conocimientos necesarios para la administracion de una casa de comercio, hallándose actualmente sin ocupacion por sus atrazos durante la última crísis de comercio, ofrece sus servicios al comercio para el desempeño de la teneduría de libros en partida doble, bien sea en castellano ó en frances, en lo que tiene una práctica de 12 años; ademas se encargaría igualmente de llevar la correspondencia en los dos espresados idiomas. Dará las garantías mas satisfactorias de sus aptitudes, honradez y buena comportacion Dirijase una carta con las iniciales de G. H. a esta Imprenta ab 24

Aviso interesante.

SE vende una pulpería de muy corto principal, sita en la calle de la Biblioteca No. 2. El que se interese por ella puede ocurrir a dicha casa que encontrará con quien tratar. ab 24 2p

EDICTO.

NO habiéndose reunido los acreedores de D Ruperto Albarrellos, para la junta que debian celebrar el dia 29 de Marzo último, y para la que fueron citados De órden del Tribunal Consular se vuelven a citar por segunda vez para el dia 30 del corriente mes, a las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia a celebrar dicha junta. Buenos Aires, Abril 23 de 1830.—*BARROS.* a 24 5p

Se vende,

Por motivo de estar próximo á salir del país el dueño.

EL mas hermoso CUPE en esta ciudad; se puede ver ocurriendo a casa de los SS. VIDELA y MEDRANO, donde darán razon de su precio, &c. a 24

Tafiletes y becerros.

SE venden unas pocas docenas, de prímera clase, en la talabartería No. 53, calle del Perú. ab 23 3p

Aviso interesante.

EL Miércoles 28 del corriente á las doce en punto de su mañana, se ha de rematar en la Colecturía General en quien mas dé á dinero de contado, la casa que compró el Estado para Escuela de niños en la parroquia de la Concepcion, situada en la calle de las Piedras bajo los números 230 y 232, tasada en 9409 ps. 6 reales y medio. Las personas que gusten rematarla, podrán enterarse de las tasaciones que existen en la escribanía, y dirigiran sus propuestas firmadas y cerradas hasta la hora del dia designado en que se abrirán y publicaran, á presencia de cuantos concurran al acto, y en seguida se elevarán á la superioridad para la resolucion que corresponda. Buenos Ayres Abril 20 de 1830

SARMIENTO.

Plata macuquina.

SE vende a los que quieran pagar fletes y sacar dinero para gastos de viage. Esta moneda es la mas barata de las que se conocen en el pais: los que necesiten para estos casos, podrán ocurrir al almacen número 9 calle de la Florida. a 23

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo

—PRECIO—

Subscripcion por mes $7
Números sueltos...............3 rs

Se vende en la Imprenta, y en la libreria de José Ocantos calle de Potosí No. 39.